



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

09 OCT 2014

Recibido..... 1315Hs.

Exp. N°..... 29629U.P.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la solicitud de audiencia del Sindicato de Prensa Rosario por el cual peticionan ser recibidos por el Gobernador, Antonio Bonfatti, producto de las amenazas continuas que recibieron varios periodistas luego de "INFORMAR" sobre la situación que atraviesa, la Ciudad de Rosario y la Provincia de Santa Fe en general, con respecto al tráfico y consumo de drogas.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto pretende que la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, apoye al Sindicato de Prensa de Rosario, luego de que varios periodistas de la Ciudad y la Provincia recibieran amenazas de todo tipo por expresar libremente por la prensa la "incontrolable" situación de narcotráfico que atraviesa la Provincia de Santa Fe.

En este sentido el EI SINDICATO DE PRENSA ROSARIO a través de su Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional expresa su preocupación por los testimonios que varios trabajadores de prensa hicieron llegar a esta institución, para dar cuenta de los reproches recibidos, en los últimos días, desde distintos niveles del gobierno provincial.



Estos reproches estuvieron referidos al tratamiento informativo que, en los diversos medios, realizaron diferentes periodistas.


Es en virtud de todo lo dicho que el Sindicato de Prensa Rosario pedirá una audiencia al gobernador Antonio Bonfatti y al ministro de Gobierno Rubén Galassi con la finalidad de plantear la inquietud del gremio en resguardo del trabajo periodístico y del derecho a la información de toda la sociedad.

A tal efecto creemos convenientes que ésta Cámara cite al Sindicato para que a través de la comisión que corresponda puedan sentirse libres de expresar cuales fueron específicamente las amenazas sufridas y – en su caso- por que funcionarios del Poder Ejecutivo.

La libertad de prensa es un derecho que no puede ser coartado ni manipulado, pues es la única manera de que la población tome conocimiento de los actos de gobierno, sean estos favorables al gobierno de turno o NO.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALCAÍNÉS DAMIANI
Diputada Provincial